

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000351

QUINTERO,
04 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 02 de febrero del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$30.000-, como aporte económico para compra de pañales y alimentos en favor de la Señorita **GRECIA ANTONIA LUJAN GUZMAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$30.000-(treinta mil pesos) como aporte económico a favor de la Señorita **GRECIA ANTONIA LUJAN GUZMAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Esmeralda Ada Del Carmen Guzmán Cortés", cédula de identidad: [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YÉSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MXA/ANF/tsm